



# revista de historia actual

# REVISTA DE HISTORIA ACTUAL

Vol. 8, Núm. 8 (2010)

Los sumarios de la Revista de Historia Actual se encuentran en numerosas bases de datos y repositorios, como DIALNET y los Sumarios ISOC para Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC). La publicación está asimismo indexada en algunos de los índices de calidad más prestigiosos a nivel nacional e internacional, como:

- HISTORICAL ABSTRACTS (de ABC-Clio)
- AMERICA: HISTORY AND LIFE (de ABC-Clio)
- ERIH (European Reference Index for the Humanities), de la European Science Foundation (ESF)
- AERES (Agence National d'Évaluation de la Recherche et de l'Enseignement Supérieur).
- Catálogo de LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).
- ERCE (Evaluación de Revistas Científicas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades).
- DICE-CINDOC (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales Jurídicas, del CSIC).

La Revista de Historia Actual puede adquirirse en Marcial Pons:

- en papel: <http://www.marcialpons.es>
- en formato electrónico: <http://revistas.marcialpons.es/index.php>.

©2004 GEHA-Grupo de Estudios de Historia Actual

Depósito legal: CA-115/04

ISSN: 1697-3305

Biblid: [1697-3305-(2006): 4,1-310]

Diseño de la cubierta: JIMÉNEZ-MENA, S.L. - Cádiz

Fotografía de la portada: Imagen de la película "Metropolis" de Fritz Lang, 1927

Fotocomposición: JIMÉNEZ-MENA, S.L. - Cádiz

Impresión: JIMÉNEZ-MENA, S.L. - Cádiz

---

La presente publicación ha recibido ayuda económica de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Esta publicación se enmarca en el proyecto HUM2006-14138-C06-01, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el Proyecto de Excelencia P06-SEJ-01427 del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

---

La Revista de Historia Actual no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos aparecidos en ella. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de la Revista sin previa autorización.



EDITA / *Published by*  
GEHA-Grupo de Estudios de Historia Actual

DIRECTOR / *Editor*  
Julio Pérez Serrano (Univ. de Cádiz)

SECRETARÍA DE REDACCIÓN / *Staff*  
David Molina Rabadán, Jesús Fernández García, Francisco de Paula Villatoro Sánchez.

CONSEJO DE REDACCIÓN / *Editorial Board*

Waldo Ansaldi (Univ. de Buenos Aires, Argentina)	José Luis Gutiérrez Molina (Univ. de Cádiz)
Carlos Barros (Univ. de Santiago de Compostela)	Eladi Mainart (Edicions La Xara)
Gerardo Bianchetti (U. Nacional de Salta, Argentina)	David Martínez López (Univ. de Jaén)
Encarnación Barranquero (Univ. de Málaga)	Leonardo Mazzei (Univ. de Concepción, Chile)
Jorge Benavides (Univ. de Sevilla)	Joaquín Piñeiro Blanca (Univ. de Cádiz)
Gonzalo Capellán de Miguel (Univ. Cantabria)	Rafael Quirosa-Cheyrouze (Univ. de Almería)
Francisco Cobo Romero (Univ. de Granada)	René Salinas Meza (Univ. de Santiago de Chile)
Marie Claude Chapat (Univ. Paris Ouest Nanterre, Francia)	Juan Sánchez González (Univ. de Extremadura)
Igor Goicovic Donoso (Univ. de Santiago de Chile)	José Sánchez Jiménez (Univ. Complutense)
Carmen González (Univ. de Murcia)	Maria Elina Tejerina (Univ. Salta, Argentina)

CONSEJO ASESOR / *Consulting Board*

Joan del Alcázar Garrido (Univ. Valencia)	Mohammed Kharchich (U. Abdelmalek Essaadi, Marruecos)
William Beinart (Oxford University, UK)	Ricardo Martín de la Guardia (Univ. Valladolid)
Walther Bernecker (U. Erlanger Nürnberg, Alemania)	Pilar Martínez-Vasseur (Univ. Nantes, Francia)
Alfredo Bruno Bologna (U. Nacional de Rosario, Arg)	Abdón Mateos (UNED, Madrid)
Gerhard Botz (LBIHS, Universität Wien, Austria)	Jacques Maurice (Université Paris Ouest Nanterre, Francia)
Gerard Brey (Univ. de Franche-Comte, Francia)	Enrique Moradiellos (Univ. Extremadura)
Eduardo Caviaras (Pontificia U. Católica Valparaíso)	John R. McNeill (Georgetown University, New York, USA)
José Manuel Cuenca Toribio (Univ. de Córdoba)	Antonio Nadal Sánchez (Univ. de Málaga)
Simón Dalby (Carleton University, Ottawa, Canadá)	Consuelo Naranjo Orovio (Instituto de Historia, CSIC)
José Miguel Delgado Idarreta (Univ. de La Rioja)	Antonio Parejo Barranco (Univ. de Málaga)
Mario Díaz Barrado (Univ. Extremadura)	Jesús Peña Cedillo (Univ. Simón Bolívar, Venezuela)
Silvia Elena Dutrénit (Instituto Mora, México)	James Petras (Binghamton University, New York, USA)
Joaquín Fermandois (Pontificia U. Católica de Chile)	Maria Emilia Prado (U. do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)
Junia Furtado (Univ. Federal de Minas Gerais, Brasil)	Miguel Á. Puig-Samper (Instituto de Historia, CSIC)
Ferran Gallego (Univ. Autónoma Barcelona)	David Sven Reher (Univ. Complutense)
Mabel N. Giménez (U. Nacional del Sur, Argentina)	José Miguel Santacreu (Univ. de Alicante)
Thomas Gómez (Université Paris Ouest Nanterre)	Álvaro Soto Carmona (Univ. Autónoma Madrid)
Elda González Martínez (Instituto de Historia, CSIC)	Jean-François Soulet (Univ. Toulouse-Le Mirail, Francia)
Manuel González de Molina (Univ. Pablo de Olavide)	Mark Stoll (Texas Tech University, USA)
Pierre Paul Gregorio (Univ. Dijon, Francia)	István Szilágyi (University of Pécs, Hungría)
Sergio Grez (Univ. de Chile)	Tito Tricot (Univ. Viña del Mar, Chile)
Richard Grove (Australian National University)	Mario Valdés (Univ. Concepción, Chile)
Jean-Louis Guereña (U. François Rabelais, Francia)	Claudio VENZA (Università de Trieste, Italia)
Rafael Huertas (Instituto de Historia, CSIC)	Inmanuel Wallerstein (University of Yale, USA)
J. Donald Hugues (Univ. of Denver, Colorado, USA)	Carolus Wimmer (Debate Abierto, Venezuela)
Margarita Iglesias (Univ. de Chile)	Fernando Wulff Alonso (Univ. de Málaga)

TRADUCTOR / *Translator*  
Flavia Pascariello (Universidad de Cádiz)

REDACCIÓN, Y ADMINISTRACIÓN / *Editorial correspondence*  
*Revista de Historia Actual*. Área de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz. 11003 Cádiz (España).  
Tfno. ++(34) 956 015573, 74. Fax: ++(34) 956 015501. E-mail: <aha@uca.es>

La *Revista de Historia Actual* (ISSN: 1697-3305) es una publicación anual editada por el GEHA-Grupo de Estudios de Historia Actual, integrado en la Red de Historia Actual de la AHA. El coste de la suscripción anual es de 18 € para España, 20 € para la Unión Europea y el resto del mundo. El pago puede hacerse por tarjeta de crédito, domiciliación bancaria, cheque conformado o transferencia bancaria a nombre de la Asociación de Historia Actual en: Caja Rural del Sur, Sucursal 1 de Cádiz, C/ Columela 12, 11004 Cádiz (España), c/c: 3187 0081 51 1090711928. En el concepto se indicará: "Suscripción a la Revista de Historia Actual-Año". Las fichas de suscripción y los impresos de domiciliación bancaria, así como los cheques conformados y los justificantes de pago serán enviados a la dirección postal de la Revista. Cualquier cambio en el domicilio de los suscriptores deberá ser comunicado a la Administración de la Revista.



## Sumario

	<i>Págs.</i>
<b>■ Dossier: Julio Ponce Alberca (coordinador)</b>	
<b>Propaganda, represión y censura durante el franquismo</b>	
Julio Ponce Alberca: <i>Introducción</i> .....	11-13
Fernando Ampudia de Haro: <i>Recivilizar España y Portugal: el arquetipo humano franquista y salazarista</i> .....	15-29
Belén Moreno Garrido: <i>El Valle de los Caídos: una nueva aproximación</i> .....	31-44
Julio Ponce y Pablo Selma: <i>La Guardia de Hierro rumana en la prensa española</i> .....	45-58
Antonio César Moreno Cantano: <i>El protagonismo propagandístico de Falange exterior en Europa durante la Guerra Civil: el caso de Gran Bretaña, Francia y Alemania</i> .....	59-71
Manuel Ruiz Romero: <i>Regionalismo y censura en la prensa del tardofranquismo andaluz: La Ilustración Regional (1974-1976)</i> .....	73-83
Ana Belén Gómez Fernández: <i>El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al franquismo en la provincia de Jaén</i> .....	85-97
<b>■ Miscelánea</b>	
María Gájate Bajo: <i>El ejército colonial español en Marruecos. Distintas percepciones del Protectorado</i> .....	101-109
Michael M. Ogbeidi: <i>Consolidating Nigeria-US cultural relations: a consideration of the place of the fullbright programme</i> .....	111-119
Ruth Herrera Urrutia, Rodrigo Barahona Barahona: <i>Gobierno y mecanismos de control social en Chile. La sublevación de la Escuadra, 1931</i> .....	121-134
Xavier Tornafoch Yuste: <i>La desaparición de Joaquín Penina: iconografía anarquista y lucha por la recuperación de la memoria histórica a ambos lados del Atlántico</i> .....	135-138
<b>■ Debate historiográfico</b>	
Pablo Alvira: <i>¿Historia vs Teoría? Epistemología y ciencia histórica en la polémica Thompson-Altbusser</i> .....	141-152
Luca Marsi: <i>Después del derrumbe del muro de Berlín, ¿el fin de la historia? Principios y criterios del neoliberalismo</i> .....	153-165
<b>■ Reseñas de libros</b>	
AAVV, <i>La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría</i> . Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A. Madrid, 2009, 344 pp., por Rocío Piñeiro Álvarez .....	169-170

	<u>Págs.</u>
Brioschi, Carlo Alberto, <i>Breve historia de la corrupción</i> . Madrid, Taurus, 2010, 295 pp., por José Modesto Diago Ortega .....	170-171
De Carli, Romina, <i>El derecho a la libertad religiosa en la transición democrática de España (1963-1978)</i> . Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, 251 pp., por Joaquín Piñeiro Blanca.....	171-173
González Cortés, José Ramón; Aguado Benítez, Raúl (coords.), <i>Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)</i> . Badajoz, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010, 326 pp., por Francisco de Paula Villatoro Sánchez.....	173-174
Kalyvas, Stathis N., <i>La lógica de la violencia en la guerra civil</i> . Madrid, Akal, 2010, 656 pp., por Javier Lion Bustillo.....	174-176
Maquiavelo, Nicolás, <i>El Príncipe (comentado por Napoleón Bonaparte)</i> . Madrid, Espasa Clásicos, 2010, 207 pp., por Joaquín Piñeiro Blanca...	176-179
Marco, Tomás, <i>Historia cultural de la música</i> . Madrid, Ediciones Autor, 2009, 1157 pp., por José Modesto Diago Ortega .....	179-180
Martín de la Guardia, Ricardo, <i>Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia</i> . Madrid, Síntesis, 2008, 327 pp., por Manuel Pérez Salinas.....	180-181
Melo Carrasco, Diego; Laiseca Asla, Fernando (eds.), <i>Europa y el Mediterráneo musulmán. Dinámicas de encuentro y desencuentro</i> . Viña del Mar (Chile), Ediciones Altazor, 2010, 322 pp., por Francisco de Paula Villatoro Sánchez.....	181-183
Molinero, Carme, <i>La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia</i> . Barcelona, Península, 2006, 272 pp., por Francisco Javier Guisado Lozano .....	183-185
Nussbaum, Martha C., <i>India. Democracia y violencia religiosa</i> . Barcelona, Editorial Paidós, 2009, 425 pp., por Maximiliano Camarda.....	185-186
Thiesse, Anne-Marie, <i>La creación de las identidades nacionales. Europa: siglos XVIII-XX</i> . Madrid, Ézaro, 2010, 309 pp., por Romina de Carli ..	186-188
▀ Autores .....	191-192
▀ Resúmenes.....	193-200
▀ Normas de publicación .....	201-203
▀ Inscripción en la AHA y suscripciones a la RHA.....	205-207

# RECIVILIZAR ESPAÑA Y PORTUGAL: EL ARQUETIPO HUMANO FRANQUISTA Y SALAZARISTA\*

Fernando Ampudia de Haro\*\*

Recibido: 20 Junio 2010 / Revisado: 30 Junio 2010 / Aceptado: 15 Julio 2010

## INTRODUCCIÓN

Entre 1918 y 1945, Europa vive un variado conjunto de acontecimientos caracterizados, en términos generales, por la tentativa de definir un nuevo orden socio-político aplicable tanto a las relaciones inter-estatales como a la organización y funcionamiento intra-estatal. Esa tentativa viene acompañada de una percepción relativa a la necesidad, deseabilidad o incluso inevitabilidad de medidas tendentes a una reformulación de la estructura social y política del Viejo Continente; percepción transversal a las naciones europeas y, por lo tanto, compartida por amplios sectores de la población. En otras palabras, Europa vive un proceso global de rectificación de su propia historia, sus sistemas de gobierno y sus instituciones. De manera evidente, esa pretensión rectificadora va a hacer de la socialización de las poblaciones una cuestión prioritaria: se pretende un modelo de individuo capaz de actuar, pensar y sentir de forma coherente con el escenario que se dibuja. Ni Portugal ni España fueron ajenos a esta coyuntura: los regímenes salazarista y franquista hacen suya la excepcionalidad del período histórico que atraviesa Europa asumiendo su cuota de protagonismo en la construcción de aquel nuevo orden socio-político. En consecuencia, españoles y portugueses serán objeto de actuaciones conducentes a la configuración de un arquetipo humano que responda al papel que se atribuyeron las dos dictaduras en el establecimiento de dicho orden.

El objetivo del presente artículo es analizar comparativamente ese arquetipo humano salazarista y franquista. Tal arquetipo puede ser reconstruido de acuerdo con el material empírico que nos proporcionan los manuales de urbanidad, etiqueta y educación cívica elaborados y publicados con arreglo a las directrices ideológico-culturales del 'Estado Novo' portugués (1933-1974) y del 'Nuevo Estado' español (1939-1975). De entre éstos, resultan especialmente relevantes aquellos que vieron la luz durante las dos primeras décadas de vida de ambos regímenes coincidiendo con su fase más intensa y activa de inculcación y socialización ideológicas. No obstante, el discurso y la retórica de esas décadas iniciales no desaparecerá y serán aún visibles en textos de los años 60, de los que aquí también va a ofrecerse alguna muestra. Más específicamente, estas páginas van a centrarse en las dimensiones social y nacional de aquel arquetipo humano con la intención de ilustrar la voluntad rectificadora de los dos regímenes expresada mediante los patrones de comportamiento y emocionalidad impuestos a sus respectivos ciudadanos en nombre de la "sociedad" y la "nación". El análisis que aquí se propone toma como referencia teórica principal las diversas contribuciones realizadas por Norbert Elias en torno al proceso civilizatorio occidental<sup>1</sup> y avanza una posible conceptualización del franquismo y del salazarismo en clave de proyectos recivilizatorios integrados en un marco

\* Este trabajo es parte de un proyecto de investigación post-doctoral titulado *El hombre civilizado en España y Portugal: Modelos de comportamiento y afectividad en las dictaduras franquista y salazarista* (Ref. SFRH/BPD/26210/2006) financiado por la *Fundação para a Ciência e a Tecnologia* (FCT, Ministério da Ciência, Tecnologia e Educação Superior, Portugal) que actualmente desarrolla en el Instituto de História Contemporânea (Universidade Nova de Lisboa) bajo la supervisión del Prof. António Reis.

\*\* Universidade Nova de Lisboa, Portugal: E-mail: fernandoampudia@gmail.com.

<sup>1</sup> Vid. Elias (1987).

europeo caracterizado por la pujanza y multiplicación de las más diversas experiencias autoritario-fascistas.

### 1. RECTIFICAR Y RECIVILIZAR

Entre el final de la Gran Guerra (1914-1918) y la II Guerra Mundial (1939-1945), países como Italia, Alemania, Hungría, Rumanía, Lituania, Letonia, Estonia, Albania, Grecia, Austria, Bulgaria, Polonia y, por supuesto, Portugal y España, van a experimentar, de modo diferente y en grado diverso, sistemas de gobierno y organización social asentados en tres pilares comunes:<sup>2</sup>

– Un modelo estatista autoritario que respondiese al teórico agotamiento de las fórmulas democrático-liberales.

– Un tipo de nacionalismo orgánico-unitario como criterio de legitimidad política e integración social.

– La necesidad de constituir una barrera que actuase como freno del socialismo y del comunismo, tenidos no sólo como amenazas al orden interno de los países sino también como enemigos de la civilización occidental.

De este modo, toma forma una comunidad ideológica transnacional de estados partícipes en la percepción de un nuevo orden socio-político que estaría forjándose en suelo europeo; percepción de un cierto “fin de la historia” a partir del cual se abriría un capítulo inédito en el devenir de las sociedades. En este sentido, José Luis de Arrese, Ministro Secretario General del Movimiento entre 1941 y 1945, afirmaba que Europa “asistía a un cambio de era”. En Portugal, el *Decálogo del Legionario* (1936)<sup>3</sup> se manifestaba en términos equivalentes anunciando la “desaparición de un viejo mundo y el nacimiento de un nuevo mundo”.<sup>4</sup> Ese capítulo que se abre va a ser entendido como la hipotética rectificación de capítulos anteriores; como corrección en el devenir histórico español y portugués. Desde esta perspectiva, la autodefinición del salaza-

rismo y del franquismo incluye una visión de los dos regímenes como sistemas correctores de un estado general de las cosas corrupto y agotado. Ernesto Giménez Caballero, uno de los más destacados teóricos del fascismo falangista, aludiendo al pasado de España, declaraba en 1938:

“[...] Nos habían destrozado la médula misma de nuestro ser. Nuestra propia alma de españoles y hombres. Pero, ¿no os acordáis de aquel horror y de aquella vergüenza? El católico, en España, había perdido su Dios. El monárquico, su rey. El aristócrata, su señorío. El militar, su espada. El patrono, su capacidad de iniciativa. El operario, su posibilidad de trabajo. La mujer, su hogar. El hijo, el respeto al padre. Y hasta la lengua española [...] era una escupidera para toda clase de inmundicias regionales”<sup>5</sup>

Por su parte, Oliveira Salazar, al frente del gobierno portugués entre 1932 y 1968, apuntaba en 1937 una caracterización similar del Portugal anterior al ‘Estado Novo’: “Antes de haberse emprendido la obra de reorganización, una sola palabra –desorden– definía, en todos los dominios, la situación portuguesa”. Así, el desorden era político, financiero, económico y social, lo que explicaba que “[...] por todo lado se reclamase un esfuerzo que trajese a este pobre país la condición fundamental del trabajo y la prosperidad: el orden”.<sup>6</sup>

Obviamente, en un marco de rectificación como el que se abría, era vital establecer una ruptura con el pasado más o menos reciente, inevitablemente vinculado a la disolución y fragmentación de la sociedad y la nación. Mas también se ligan a ese pasado elementos como el laicismo, la decadencia, el cosmopolitismo, la modernidad europeizante, la democracia, el parlamentarismo, el pluripartidismo, el materialismo o el liberalismo. Fue frecuente que todo ello fuese sintetizado y rechazado en nombre de un concepto de anti-comunismo genérico; un comunismo que de no ser frenado, terminaría por minar los cimientos de la

<sup>2</sup> Vid. Mann (2004: 50-58).

<sup>3</sup> Texto empleado por la Legión Portuguesa para la formación de sus miembros. Creada en 1936, la Legión Portuguesa fue una milicia cuya finalidad era doble: la defensa de la sociedad frente a las amenazas socialistas y comunistas y la conservación del patrimonio espiritual de la nación. Fue disuelta el 25 de Abril de 1974.

<sup>4</sup> Citado en Loff (2008: 115).

<sup>5</sup> Citado en Reig Tapia (1990: 24).

<sup>6</sup> Oliveira Salazar (1977: 43-46). Texto originalmente publicado en 1937.

civilización occidental. Franco, en su discurso del 17 de Julio de 1945 ante el plenario del Consejo Nacional del Movimiento, abundaba en esta idea:

“Nuestro anticomunismo no fue un capricho sino una necesidad, parte de un hecho español que no se puede desconocer: nuestra lucha por liberar a España de los poderes ocultos que amenazaban con destruirla, y entre ellos, el comunismo ocupa un lugar preponderante. El comunismo como sistema es para nosotros la negación de todos los principios defendidos por nuestra civilización católica, la destrucción de un orden económico conseguido mediante la contribución y el sacrificio de generaciones durante siglos, la negación de la patria en su sentido de dimensión histórica y la mayor burla al orden social”<sup>7</sup>

A partir de estas palabras se transmitía la idea de la victoria como hecho inevitable que abría las puertas a la acción rectificadora del ‘Nuevo Estado’; una concepción invocada para legitimar el “Movimiento Nacional” que pondría punto final a la situación en la que España “[...] se iba entregando a los designios criminales de los comités extranjeros, los que bajo la máscara de la democracia y empleando el arma poderosa del materialismo, socavaban cuanto de noble y espiritual había en nuestro viejo solar”<sup>8</sup> Al tiempo, Salazar resumía las reivindicaciones del régimen frente al desorden que supuestamente habría provocado la I República portuguesa:

“La obra nacional de renovación quiere reorganizar y robustecer el país con los principios de la autoridad, la tradición nacional, conciliados con aquellas verdades eternas que son felizmente patrimonio de la humanidad y atributo de la civilización cristiana”<sup>9</sup>

La contraposición con un pasado declinante es parte esencial en la tentativa de rectificación. En las palabras de Salazar se aprecian los “principios” que la orientarían. Discursos coetáneos al suyo vuelven a insistir en la consabida contraposición aportando nuevos elementos de juicio que, a la

postre, ratificarían la validez de la empresa acometida por el ‘Estado Novo’:

“Las obras hablan más alto que las palabras [...] Tenemos puertos y carreteras. Tenemos escuelas. Los mares son navegados por nuestros barcos. Nuestro ejército se pertrecha. Las finanzas son modelo en el mundo. Se restauró el prestigio perdido. Se restablecieron la paz y la confianza”<sup>10</sup>

Antes reinaba el “exceso”, “Estado y Nación andaban desavenidos”, la familia estaba “desorganizada”, “el sentimiento religioso del pueblo portugués” había sido herido, “los eslabones de la disciplina social” cedían y la “anarquía” campaba por sus fueros.<sup>11</sup> Según uno de los principales ideólogos del salazarismo, João Ameal, tal panorama no era producto del azar y sí obra de las tendencias desestabilizadoras de los enemigos del ‘Estado Novo’:

“Hace años, tras una conspiración abortada, fue aprehendido un documento en el que los revolucionarios habían condensado las primeras medidas a poner en marcha en caso de triunfo. Se revelaba, en ese documento, una ideología perfectamente opuesta a las bases tradicionales de nuestra historia y de nuestro temperamento – y el programa esbozado tendía hacia una tenebrosa experiencia de sabor comunizante que haría, de nuestra Patria, una especie de España caótica, de Cuba anarquizada o de Rusia sangrienta”<sup>12</sup>

En consecuencia, de esa pretensión rectificadora deriva el imperativo de una socialización nacional de acuerdo con las pautas dictadas por los dos regímenes y, así, el ‘Estado Novo’ y el ‘Nuevo Estado’ asumen la tarea de recivilizar sus poblaciones. Norbert Elias utilizó el concepto ‘civilización’ en un sentido sociológico para referirse al proceso multiseccular y no programado que lleva a la constitución de una conducta y emocionalidad autocontrolados en paralelo a la construcción del Estado y su monopolio de la violencia y al aumento de la diferenciación social y la interdependencia.<sup>13</sup> En

<sup>7</sup> Citado en Ramírez (1987: 112).

<sup>8</sup> Discurso de Franco en la inauguración de Radio Nacional (Enero, 1937); citado en Proença (1987: 257).

<sup>9</sup> Discurso del 26/5/1934; citado en Proença (1987: 238).

<sup>10</sup> Sousa (1935: 9).

<sup>11</sup> Sousa (1935: 13).

<sup>12</sup> Ameal (1934: 52).

<sup>13</sup> Vd. Elias (1987), fundamentalmente, la sección final titulada *Bosquejo de una teoría de la civilización*.

este sentido, la civilización es el producto, siempre inconcluso, de un proceso no intencionado a largo plazo que carece de principio y final. Sin embargo, un proyecto recivilizatorio se caracteriza, precisamente, por su intencionalidad y por su grado, más o menos sistemático, de planificación. Recivilizar es sinónimo de:

– Desarrollar una fórmula de reposición-reformulación del orden social que se entiende subvertido; un modelo apoyado en un ideario moral compuesto de valores incontestables e innegociables.

– Asumir la necesidad de intervenir explícita y declaradamente sobre la sociedad a partir de los órganos de poder.

– Imponer un conjunto específico de patrones conductuales y mentales sobre la población para así conducirla a un estadio más elevado de perfección ética. La adopción de esos patrones es requisito y garantía de integración en la comunidad. Su cuestionamiento y rechazo sitúan al individuo en una tesitura de desintegración; lo sitúan en la coyuntura de resultar excluido de esa “comunidad civilizada” que definen aquellos patrones. Recivilizar es, pues, perseguir como objetivo la integración de la sociedad recurriendo a la desintegración de determinados sectores sociales.

– Establecer, en un sentido teleológico, qué camino y dirección ha de seguir la sociedad en su conjunto.

La pretensión de recivilizar es una constante en la historia de la humanidad. No obstante y de manera más evidente, sólo durante el siglo XX van a existir los instrumentos apropiados para que esa pretensión puede materializarse con éxito. Siguiendo a Michael Mann, es ahora cuando el Estado acumula una cantidad, hasta entonces desconocida, de dos tipos de poder imprescindibles para cualquier proyecto recivilizatorio: un “poder despótico”, identificado con la posibilidad de que los titulares del poder político tomen decisiones sin necesidad de negociarlas con otros actores sociales y un “poder infraestruc-

tural” ligado a la densidad de la presencia estatal en el territorio y a la capacidad de fiscalizar el cumplimiento de sus decisiones.<sup>14</sup> Con anterioridad al siglo XX, los Estados ya exhibían niveles considerables de poder despótico que, pese a todo, encontraban innumerables dificultades a la hora de concretarse infraestructuralmente. Progresivamente, el Estado mejorará su capacidad infraestructural haciendo observar con mayor eficacia cada una de sus disposiciones y abarcando más áreas de actuación. En esta línea, los Estados sumidos en la ola europea autoritario-fascista reunirán dosis muy significativas de poder despótico e infraestructural en estrecha conexión con una noción del propio Estado como entidad poseedora de una vocación moral. De nuevo, Portugal y España no serán una excepción en el cuadro general europeo.

El ‘Estado Novo’ y el ‘Nuevo Estado’ movilizarán medios, recursos y capital humano en un sentido recivilizatorio: la escuela, el sindicato único, las corporaciones profesionales, el ejército, las organizaciones de encuadramiento, la Iglesia, la propaganda, la prensa o las agencias reguladoras del ocio y el tiempo libre son algunas de las más destacadas herramientas recivilizatorias. No es el propósito de estas páginas estudiar tales herramientas así como su funcionamiento y eficacia que, con todo, han merecido estudios detallados por parte de la comunidad científica española y portuguesa.<sup>15</sup> Lo que interesa en este punto es el arquetipo humano transmitido a través de esos medios de los que se sirve el Estado en su acción recivilizatoria.

Ese arquetipo es definido mediante una serie de reglas y preceptos cuya meta es la regulación del comportamiento individual. Constituye una guía de conducta y una pauta de afectividad en función de las cuales el individuo se integra en la comunidad compartiendo valores, creencias y normas que crean y refuerzan el sentido de pertenencia. La reconstrucción de ese arquetipo es factible mediante el material contenido en los manuales de urbanidad, etiqueta y educación cívica publicados bajo el franquismo y el salazarismo.<sup>16</sup> Ligados a la genera-

<sup>14</sup> Vid. Mann (2004: 43-50).

<sup>15</sup> Véanse, entre otros, Cámara Villar (1984), Rosas (2001), Braga da Cruz (1988), Ramos de Ó (1999), Mayordomo (1995) y Molinero (2005).

<sup>16</sup> Fue Norbert Elias quien exploró inicialmente las potencialidades de este tipo de textos y de otros que podrían considerarse análogos (literatura sobre buenas maneras, cortesía, civilidad y conducta en la corte). Historiadores como Roger Chartier (1993) o Jacques Revel (2001) dieron continuidad a esa línea de investigación. Sobre la revitalización del interés de las ciencias sociales y de las humanidades por esta clase de publicaciones, véase Laspalas (1998). Sobre su origen histórico, véase Burke (1998: 24-34).

lización de la escolaridad, este tipo de textos goza, desde el siglo XIX, de una presencia creciente en el curriculum escolar, ora como asignatura específica, ora como contenido transversal a otras materias.<sup>17</sup> En sus páginas se sistematizan líneas de gestión conductual de acuerdo con diferentes fórmulas pedagógicas. Y así, nos encontramos con cartillas de lectura, cuestionarios con el formato pregunta-respuesta o breves tratados acerca de niños y niñas modelo. Al respecto, en la bibliografía recopilada por Montandon<sup>18</sup> contamos con una selección de estas publicaciones teniendo en cuenta criterios como su reconocimiento legal en tanto libros de texto o su número de ediciones, lo que permite especular con su grado de difusión.<sup>19</sup> Aunque sus contenidos sean amplios y variopintos –higiene, tratamiento, compostura en la mesa, vestimenta, formalidades sociales– no dejan de lado cuestiones relativas a la correcta integración del individuo tanto en su comunidad nacional como en el ordenamiento social. Valiéndose de estos textos, el ‘Estado Novo’ y el ‘Nuevo Estado’ fijan dos puntos básicos para la regulación del comportamiento y las emociones: una visión específica de la nación y una noción particular de la sociedad como elementos centrales de su pretensión rectificadora.

La intención rectificadora del franquismo y del salazarismo encuentra en el ámbito de la educación su manifestación más evidente y sintomática. En Portugal y España se abrió así, de acuerdo con los designios de los dos regímenes, una nueva etapa histórica que habría de traducirse también en la reconfiguración de sus políticas educativas. José Pemartín, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria y Superior del Ministerio de Educación desde 1938 hasta 1951, propugnaba, ya en 1937, la “prohibición total y definitiva de cualquier enseñanza contraria a la ortodoxia católica” así como “la intolerancia absoluta frente a doctrinas y opiniones erradas”. Por su parte, António Carneiro Pacheco, Ministro de Instrucción Pública en Portugal entre 1936 y 1940, hablaba de la necesidad de “cooperar en la decisiva y urgente tarea de formar la conciencia colectiva en la

que se apoye el Estado Novo”.<sup>20</sup> En consonancia con lo expresado por Pemartín, el aparato legal del estado franquista daba inicio a un proceso de corrección que no perseguía únicamente la eliminación del legado educativo de la II República sino que ambicionaba la erradicación de todo un siglo de liberalismo que, arrancando de la Constitución de 1812, había actuado como elemento disolvente de la esencia nacional española. La Orden del 4 de Septiembre de 1936 obligaba a destruir en las escuelas todas las obras de cariz “socialista” e imponía un tipo de enseñanza con arreglo a moldes “católicos y españoles”. Más tarde, la Orden del 16 de Septiembre de 1937 creaba comisiones depuradoras de textos que “atacasen” a la religión, la “Patria”, el ejército y la “Cruzada Nacional”. El 7 de julio de 1938 llegaba una nueva Orden que ponía en marcha el procedimiento administrativo necesario para el control del contenido de los manuales escolares. Por añadidura, se eliminaba la coeducación, se fijaba la obligatoriedad de la religión en la escuela y se le otorgaba a la Iglesia el derecho de inspección sobre los docentes. La depuración de funcionarios públicos comenzó el 10 de febrero de 1939 y en el caso específico de los profesores de enseñanza primaria y secundaria, en 1943 ya se contaba con unos 60.000 procesos abiertos –prácticamente el número total de docentes de la II República– que se materializaron en sanciones diversas –pérdida definitiva de empleo, suspensión temporal de actividad y salario, inhabilitación para puestos directivos o jubilación forzosa– para un número que osciló entre los 15.000 y 16.000 profesores.<sup>21</sup>

En Portugal, la situación resultó notablemente similar. El ‘Estado Novo’ desencadenó un movimiento de contrarreforma educativa con la idea de finiquitar el proyecto de la I República. Se abolieron las escuelas mixtas y los puestos móviles de alfabetización, el profesorado republicano, denigrado y desprestigiado, fue reemplazado además de exigirse como requisito al docente una demostración de “espíritu nacionalista” de acuerdo con el Decreto 9015 del 11 de junio de 1938.<sup>22</sup> De nuevo, Carneiro Pacheco entendía que

<sup>17</sup> Al respecto, véanse Benso Calvo (1997), Mayordomo (1983), Mogarro (2005) y Mónica (1978). A modo de síntesis, véase Ampudia de Haro (2007: 103-106).

<sup>18</sup> Vid. Montandon (1995).

<sup>19</sup> Para España, véase Simón Palmer y Guereña (1995). Para Portugal, véase Leal (1995).

<sup>20</sup> Citado en Loff (2008: 118-119).

<sup>21</sup> Vid. Reig Tapia (1999).

<sup>22</sup> Vid. Novoa (1990: 457-460) y Reis (1990).

“[...] la enseñanza primaria elemental traicionaría su misión si continuase a sobreponer un estéril enciclopedismo racionalista, fatal para la salud moral física del niño, al ideal práctico y cristiano de enseñar bien a leer, escribir y contar, y a ejercer las virtudes morales y un vivo amor a Portugal”.<sup>23</sup>

En el combate a ese “enciclopedismo racionalista”, el Decreto 1941 del 11 de Abril de 1936 imponía el Libro Único para los tres niveles obligatorios de enseñanza primaria. Para el primer curso, estaría en vigor desde 1941 hasta 1967; para el segundo, de 1944 a 1972 y para el tercero, desde 1951 hasta 1973.<sup>24</sup>

Las líneas maestras de la acción educativa franquista y salazarista quedaron establecidas de esta forma. Tales líneas son parte esencial de un proyecto recivilizador convenientemente adaptado a las particulares circunstancias históricas y substratos culturales de ambos países; un proyecto que se integra con pleno derecho en la “normalidad europea” de los años 30 y 40.

Esa normalidad aludía a una Europa que se reconfiguraba; una normalidad que captaba en su momento el novelista y ensayista Arthur Koestler cuando al evocar aquel tiempo, recordaba la “aspiración, tan grande, de un nuevo orden humano que había en esta época de entreguerras”.<sup>25</sup> Parte substancial de tal normalidad pasó por la consideración de una posibilidad que, con todo, no resultaba estrictamente novedosa: a la creación de un nuevo orden debía corresponderle la creación de un ‘hombre nuevo’ a fin de alcanzar un ajuste armónico entre lo individual y lo colectivo.

La cuestión del ‘hombre nuevo’ es un *topos* cultural de presencia constante en la historia europea<sup>26</sup>. Mas lo que sí supone una novedad fundamental es la existencia de medios infraestructurales por parte del Estado que, al menos sobre el papel, permitirían su concreción. Dicho de otro modo, el

nivel de desarrollo alcanzado por el Estado permitió pensar que en la Europa de los 30 y 40 la creación de ese ‘hombre nuevo’ era factible.<sup>27</sup> A pesar de todo, el perfil de ese “hombre nuevo”, en lo que toca a su dimensión nacional y social, no es propiamente una novedad. De seguido, podremos constatar que el arquetipo humano franquista y salazarista recupera y reformula desigualmente elementos ideológico-culturales previos propios del universo mental conservador-tradicionalista<sup>28</sup>; reactualiza ciertos contenidos, en muchos casos, de naturaleza pre-moderna aunque adaptados a las condiciones sociohistóricas del siglo XX.

## 2. LA NACIÓN: EL BUEN ESPAÑOL, EL BUEN PORTUGUÉS

Como proyectos recivilizatorios, el franquismo y el salazarismo fijan un ‘punto-cero’ a partir del cual arrancarían su acción socializadora marcando una ruptura simbólica con el pasado. En España, ese punto-cero es la victoria en la Guerra Civil (1936-1939) y, por extensión, la derrota de todo cuanto amenazaba con disolver la cohesión social y moral de la nación.<sup>29</sup> Así, es la “Patria” quien “despierta para frenar al enemigo” –la República y sus dirigentes– eliminando el “peligro” separatista y comunista, restituyendo la religión tras los “incendios de iglesias”, el “asesinato de curas” o la “instauración del divorcio” y restableciendo la justicia.<sup>30</sup> Recordar el pasado inmediato es sinónimo de constatar la realidad de la desintegración nacional:

“Entonces, España era dirigida por sus gobernantes a través de rutas y caminos contrarios a los sentimientos católicos [...] Todo esto, que repugnaba a la manera de ser de los españoles, hizo urgente y necesaria la Cruzada de Liberación”<sup>31</sup>

En Portugal, el punto-cero del salazarismo no posee el impacto simbólico que trajo consigo la

<sup>23</sup> Citado en Teodoro (2001: 182).

<sup>24</sup> Vid. Mogarro (2005: 394).

<sup>25</sup> Citado en Judt (2009: 23).

<sup>26</sup> Para un recorrido por sus orígenes y desarrollo histórico, véase Negro Pavón (2009).

<sup>27</sup> Sobre la posible concreción del ‘hombre nuevo’ en Italia, Francia, Portugal y España, véase Milza y Matard-Bonucci (2004).

<sup>28</sup> Sobre esta cuestión, véanse Lleixá (1992) y Rosas (1989).

<sup>29</sup> Para un análisis de la fractura social entre vencedores y vencidos, véase Ampudia de Haro (2010).

<sup>30</sup> *Apuntes de Formación del Espíritu Nacional* (1949: 63-65).

<sup>31</sup> *Apuntes de Formación ....* (1949: 103).

“victoria” en España. En este caso, se recurre a la idea de reposición del orden en sus múltiples vertientes iniciada por la Dictadura Militar (1926-1933) y continuada con la institucionalización del ‘Estado Novo’. El pasado inmediato es también aquí objeto de impugnación. Los gobernantes republicanos cometieron el error de “[...] desentenderse de la educación moral y cívica de la sociedad portuguesa, de la formación de su carácter y de la cultura del sentimiento de devoción a la Patria” provocando el inevitable “desorden político, administrativo, económico y financiero”.<sup>32</sup> A continuación, se impone el ineludible imperativo de corrección:

“El Estado Novo vio esto y se sintió mal. Tenía el deber de buscar remedio [...] Importaba soldar los eslabones de la tradición perdida, retomar la cadena de nuestra educación nacionalista y cristiana, desterrar de la enseñanza pública y privada las falsas ideologías que se habían infiltrado, por negligencia o por complicidad de algunos gobernantes”.<sup>33</sup>

Parte notable de la rectificación franquista y salazarista se expresa mediante la obligación de recuperar una serie de valores que se entiende fueron subvertidos en ambos países. De este modo, Portugal y España, en tanto naciones, son identificadas con la defensa inmemorial de unos “valores eternos” ligados a la difusión de los principios generales de la civilización cristiana, otrora mediante la construcción de sus respectivos imperios y, ahora, en su lucha contra la barbarie comunista.<sup>34</sup> A la pregunta “Y en la actualidad, ¿sigue teniendo Portugal una unidad de destino con España?” la respuesta es inequívoca: “Sí, de defensa de los valores eternos frente a un mundo tenebroso y desquiciado”.<sup>35</sup> La salvaguarda de esos valores eternos caracteriza la devoción de España por las grandes causas. Es eso lo que determinó en el pasado “[...] la renuncia a lo pequeño y mezquino aunque fuese productivo y el darse por entero a

toda obra que llevase el sello de empresa santa aunque no produjese bienes materiales”.<sup>36</sup> El español ni puede ni debe olvidar esto: “Ten presente que la fe nos hizo grandes y si queremos volver a la antigua grandeza, hemos de volver a la fe de nuestros antepasados”.<sup>37</sup> De idéntico modo, Portugal también hizo suya la defensa de aquellos valores “[...] llevando a sus confines los progresos de nuestra civilización y haciendo irradiar nuevas luces por el mundo, a golpes de audacia y de heroísmo épico, de un estoicismo único, que asombró y maravilló a la humanidad de su tiempo”.<sup>38</sup> Ya en pleno siglo XX, los portugueses no deben inhibirse en el combate por esos valores; un combate trabado a escala planetaria que libran todos los “pueblos civilizados” contra un “enemigo común”: el “marxismo ruso”. En definitiva,

[...] A nadie puede ofrecerle dudas –mucho menos a Portugal a la luz de la vecina y trágica experiencia española– que se trata de una doctrina esencialmente antihumana, de una utopía monstruosa, o sea, de la esclavitud de la inteligencia, de la libertad, de la propiedad y de nuestra civilización. Todos los buenos portugueses deben combatir el enemigo común, para que hasta nosotros no llegue la maldad de Oriente, de esas tierras sin Dios, frías y tristes”.<sup>39</sup>

En defensa de esos valores, la nación prescribe un abanico de obligaciones a sus miembros; un deber patriótico de servicio. Ese deber se fundamenta, primariamente, en un substrato emocional natural que lleva a sentir la patria más que a pensarla. Aún así, ese sentimiento requiere un pulimento para que de esa forma pueda ser útil a los propósitos de la nación ya que “[...] siendo natural y espontáneo, nada pierde, antes, gana mucho en eficiencia haciéndose un sentimiento meditado, voluntario, deliberado”.<sup>40</sup> Convenientemente moldeado, el sentimiento es, al mismo tiempo, un hábito que predispone al servicio, al cumplimiento del

<sup>32</sup> Correia (1942: 128-129).

<sup>33</sup> Correia (1942: 129).

<sup>34</sup> *Apuntes de Formación* .... (1949: 125-128).

<sup>35</sup> Moreno de Guerra (1951: 76).

<sup>36</sup> *Apuntes de Formación* ... (1949: 45).

<sup>37</sup> *El niño bien educado* (1957: 179).

<sup>38</sup> Pereira de Vasconcelos (1962: 130).

<sup>39</sup> Soares de Almeida (1938: 90).

<sup>40</sup> Almeida Correia (1942: 235).

deber patriótico: “Cada portugués debe ser una persona [...] siempre amorosa de la Patria y estar listo a servirla en toda circunstancia”.<sup>41</sup> Para el español, la trascendencia de ese deber es también, cómo no, inexcusable. A la Patria ofrecerá su “reposo”, “fortuna”, “todo cuanto poseemos” y, por lo tanto, “[...] incluso nuestra misma vida se la daríamos porque a ella le pertenece”.<sup>42</sup>

Quien no es capaz de “sentir España” tampoco es capaz de servirla; en síntesis, “el egoísta es el enemigo de la Patria”.<sup>43</sup> Y es que la Patria tiene enemigos y frente a ellos, el portugués y el español han de adoptar una actitud de prevención e intransigencia. Si, como apunté anteriormente, ese enemigo era exterior –“el marxismo ruso”–, lo cierto es que también hay amenazas internas. La cohesión de la comunidad se encuentra sometida a acciones de desagregación que aparecen disfrazadas bajo fórmulas “solidaristas o altruistas” para fracturar la sociedad alimentando intereses irreconciliables. El deber patriótico impele a combatir esos elementos desagregadores; “[...] es incompatible con todas las ideologías internacionalistas, anti-militaristas, pacifistas, igualitaristas e incluso humanistas que pregonan la desaparición de las fronteras y la fusión de las naciones y de los Estados en la comunidad universal”. Al fin y al cabo, “[...] nadie admite que personas cultas y de buena moral, bien intencionadas y bien equilibradas, hagan fe de la doctrina comunista”.<sup>44</sup> En el caso español resulta aún más evidente la presencia de ese ‘enemigo interno’, asociado a la masa de “vencidos” que puebla el país. Los “vencidos” son, en gran medida, el contramodelo de individuo que ha de integrar la comunidad nacional:

“[...] ha de desterrarse de nuestras prácticas sociales todo aquello que recuerde, por abyección o mal gusto, las de nuestros derrotados enemigos, y los contraventores serán multados en el momento o presos gubernativamente [...] Aquellos que reincidan podrán ser conducidos a campos de trabajo para que aprendan ese mínimo de convivencia”.<sup>45</sup>

Ora el salazarismo, ora el franquismo entienden que la integración de la comunidad nacional

debe incluir la obligada desintegración de aquellos individuos y grupos que no ajusten su conducta y mentalidad a los patrones definidos por los dos regímenes. Es decir, la integración sólo es posible a través de la desintegración de aquellos teóricos conacionales no afines a las pautas establecidas por el ‘Estado Novo’ y el ‘Nuevo Estado’. De ahí derivaría su categorización como “malos portugueses/españoles” y, en consecuencia, su legítima exclusión de la comunidad. En su dimensión nacional, el arquetipo humano franquista y salazarista niega la condición de pertenencia a ciertos tipos humanos entendidos como amenazas a la cohesión comunitaria. Así pues, recivilizar es socializar según determinados moldes de conducta y afectividad que justifican la necesidad de exclusión así como la depuración cultural e ideológica de la sociedad.

### 3. LA SOCIEDAD: EL REGRESO DE LA HIDALGUÍA

La comunidad nacional salazarista y franquista es también un cuerpo social. La idea de “cuerpo” es más que pertinente en este caso puesto que la utilización de metáforas orgánicas será habitual para explicar la formación y estructuración de las sociedades española y portuguesa. La sociedad va a ser concebida como un organismo vivo que desempeña sus funciones gracias a la contribución que realizan los distintos elementos que la componen. Si cada uno de ellos cumple adecuadamente con su cometido, el resultado no es otro que el correcto funcionamiento del cuerpo social.

En lo que toca a su origen, el sistema social remite a la acción creadora de Dios: la voluntad divina dispone el ordenamiento de la sociedad de acuerdo también con el principio genérico de la natural igualdad y desigualdad de los hombres. La estructura social se explicaría de acuerdo con criterios simultáneamente teológicos y naturales: “Dios es el autor de la sociedad. La ha formado de condiciones variadas cuyo conjunto forma un todo armónico y que responde a las necesidades de todos y cada uno”.<sup>46</sup> Existe un primer nivel de igualdad primigenia que

<sup>41</sup> Almeida Correia (1943: 393).

<sup>42</sup> Costi Alfarache (1944: 20).

<sup>43</sup> Sección Femenina de FET y JONS (1946: 128).

<sup>44</sup> Almeida Correia (1942: 237).

<sup>45</sup> Salicrú Puigvert (1944: 68).

<sup>46</sup> Riocerezo (1967: 16).

incluye a todos los individuos y que se basa en la noción de comunidad fraternal cristiana: “Según la doctrina cristiana, no hay distinción entre hombres libres y esclavos o siervos, pues todos son iguales por naturaleza, todos fueron reunidos por la sangre de Jesucristo y todos son hijos de Dios”.<sup>47</sup> A continuación, le seguiría un segundo nivel, esto es, la igualdad genérica resultaría compatible con una desigualdad natural relativa a los talentos y capacidades individuales:

“Para que todos los ciudadanos se entendiesen independientemente de la autoridad, sería preciso suprimir previamente todo lo que los divide, comenzando por las desigualdades de la inteligencia, la fuerza, la voluntad, las pasiones, los deseos y las necesidades, sería preciso reducirlos a todos al mismo nivel. Ahora bien, la nivelación social es contraria a la ley de la naturaleza, es contraria al orden establecido por el Creador, y por eso imposible”.<sup>48</sup>

En ese segundo nivel de desigualdad, las diferencias que se apuntan fundan las diversas posiciones sociales. Cada persona en su posición y desarrollando su función posibilita la buena marcha de la sociedad: la complementariedad funcional es garantía de consecución del bien común. La siguiente cita procedente de un manual portugués sintetiza perfectamente esta cuestión:

“La mejor forma de contribuir al bien común es desempeñar ejemplarmente [cada uno] su tarea profesional o, con otras palabras, cumplir con los deberes de Estado. Cuanto más perfecta sea la vida de los individuos, más perfecta se mostrará la vida colectiva”.<sup>49</sup>

A pesar de que en *El arte de tratar al prójimo* de Clarassó se afirma que “el estado corriente del

hombre es a la mitad de camino entre los de arriba y los de abajo”<sup>50</sup>, se admite la existencia de posiciones sociales especialmente desfavorecidas o desafortunadas. En consecuencia, ¿cómo integrar a quienes ocupan tales posiciones en ese todo orgánico que es la sociedad? La respuesta es doble: por un lado, apelando a la caridad; por otro, mediante mecanismos honoríficos de compensación. En lo que se refiere a la caridad, ésta sirve para atenuar las distancias entre favorecidos y desfavorecidos y, ante todo, para aliviar el sufrimiento de estos últimos. Si se acepta que la providencia y la ley natural determinan el orden social y, en paralelo, se sostiene que la “nivelación social” vulnera los principios de esa providencia y ley natural, al “pobre” únicamente le resta el recurso a la caridad del “rico” en un marco general de fe y resignación cristianas.<sup>51</sup> En síntesis, “la caridad cristiana es esencialmente pacífica porque se yergue como una barrera frente al egoísmo humano, fuente de todas las discordias y conflictos sociales”.<sup>52</sup> En relación a los mecanismos honoríficos, éstos enfatizan las cualidades moral-espirituales de quienes ocupan los puestos más bajos del entramado social. Se destacan, por ejemplo, la dignidad y la honestidad del campesino o del labrador. Del primero se alaba la nobleza de sentimientos e instintos a pesar de su falta de instrucción.<sup>53</sup> Los segundos “[...] son los más útiles de los hombres y viven contentos: trabajan mucho, pero el trabajo y la riqueza y el honor y la tierra que cultivan les paga generosamente las fatigas a las que los obliga”.<sup>54</sup> Incluso la salud, concebida como cualidad de fortaleza corporal, puede actuar como mecanismo de compensación: “[...] a veces el pobre teniendo salud todavía vive más feliz, porque la salud es la mayor de las riquezas”.<sup>55</sup>

<sup>47</sup> Almeida Correia (1943: 83).

<sup>48</sup> Almeida Correia (1943: 262). A pesar de todo, en España, y desde las posiciones nacional-sindicalistas de Falange, no se hurtaba de la explicación la importancia de las variables económicas en la estructuración de la sociedad. No es extraño que eso sucediese teniendo en cuenta el cariz socializante de la doctrina falangista. En esta línea, el manual *Formación del Espíritu Nacional* de Mendoza Guinea (1955: 96-97) afirmaba que en el pasado, la desigualdad por motivos económicos provocó en España un fortalecimiento del comunismo aunque tal tendencia sería corregida tras la “Victoria” gracias a la “Paz de Franco” y sus políticas de protección social.

<sup>49</sup> Almeida Correia (1943: 262).

<sup>50</sup> Clarassó (1953: 147).

<sup>51</sup> *El niño bien educado* (1957: 156-157).

<sup>52</sup> Almeida Correia (1942: 77).

<sup>53</sup> Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puertollano (1959: 47).

<sup>54</sup> João José Grave, *Livro de Leitura da 4ª classe*, 1929; citado en Filomena Mónica (1978: 293).

<sup>55</sup> Soares de Almeida (1938: 41).

Sin embargo, los mecanismos de compensación o la complementariedad funcional no son los únicos factores que garantizan la cohesión social. Ni siquiera con ellos bastaría si no se abriese un espacio privilegiado al principio de obediencia a la autoridad. En la articulación de la sociedad resulta imprescindible la actuación de organismos rectores; organismos que imprimen una dirección al devenir social y a los que corresponden las obligaciones del gobierno. De esta forma, la misión del subordinado es obedecer. No por casualidad “[...] quien manda sabe lo que hace y por qué lo hace. Los españoles tenemos la obligación de acostumbrarnos a la santa obediencia. ¿Y quién juzga a aquel que tiene el máximo poder? Dios y la Historia [...] el resto no es de nuestra incumbencia”.<sup>56</sup> Fórmulas similares se repiten del lado portugués convirtiendo esa obediencia en un designio de la voluntad divina –“Es Dios quien nos manda respetar a los superiores y obedecer a las autoridades”<sup>57</sup>– o conceptualizando la misma como una virtud: “Obedecer a quien tiene autoridad para mandar. Obedecer siempre porque la obediencia debe ser una virtud humana. Obedecer para ser obedecido. De la obediencia nace la disciplina y la disciplina forma el carácter”.<sup>58</sup>

En el modelo de sociedad impuesto por el franquismo y el salazarismo predomina una visión estamentalizada del “cuerpo social”. Obviamente, no es posible una restauración arqueológica en pleno siglo XX del modelo estamental propio del Antiguo Régimen aunque la retórica movilizada por ambas dictaduras rescata elementos fundamentales de aquel modelo; elementos que también actúan como criterios rectores de la conducta, a saber:

– La jerarquización natural de la sociedad legitimada por Dios y la Ley Natural.

– El imperativo de obediencia a los órganos rectores de la sociedad.

– La asunción no cuestionada de las jerarquías sociales.

– La ausencia de conflicto y la conjunción armónica de intereses de las diversas partes del “cuerpo social”.

– La aceptación de la posición atribuida a los grupos e individuos en sociedad.

Se trata, pues, de una concepción de lo social en la que resulta desaconsejable la movilidad o en la que, por lo menos, ésta tiende a ser desacreditada. Desde esta óptica, hablan por sí solas las palabras que Soares de Almeida en sus Normas de Moral dedica al asunto: “No hay nada mejor para vivir feliz que ser resignado. Confórmate con tu suerte y condición porque no podemos ser todos iguales”.<sup>59</sup>

La concepción estamentalizada de la sociedad trae consigo una utilización constante de referencias aristocráticas aplicadas al campo de la conducta en consonancia con el protagonismo y relevancia de la nobleza en el universo estamental. La conducta queda regulada según presupuestos aristocratizantes con la finalidad de transmitir prestigio, ganar la consideración del prójimo y comunicar un determinado grado de honorabilidad. En definitiva, el propósito de la retórica aristocrática no es tanto otorgar un título imaginario de nobleza como servir de justificación a la idoneidad del comportamiento. Esa idoneidad viene dada por el cumplimiento de normas y preceptos de inspiración hidalga. La referencia a la hidalguía va a ser común a los dos países y, como veremos a continuación, sus principales características resultarán plenamente coincidentes.

La recuperación de la hidalguía como referente de conducta se inscribe en esa concepción estamentalizada de la sociedad y recupera al efecto argumentos de naturaleza pre-moderna. Las palabras de João Ameal, movilizando una retórica medievalizante y corporativa son buena muestra de ello: “El Estado Novo consagra, por lo tanto, el renacimiento del lema tradicional que dio vigor, armonía y virtud social a los regímenes medievales: Autoridad arriba, libertad debajo”.<sup>60</sup> Por su parte, en España se reclama el regreso a los valores hidalgos para corregir la superficialidad y la impostura del “argot” y las maneras modernas: “España fue conocida en el mundo entero como modelo de caballerosidad y de hidalguía. Tal vez haya llegado el momento de renovar tradiciones brillantes que fueron gloria de nuestros mayores, tan finamente

<sup>56</sup> H.S.R, *Así quiero ser. El niño del Nuevo Estado*, 1944; citado en Sopeña Monsalve (1994: 213).

<sup>57</sup> *Livro da 1ª classe*, 1958; citado en Filomena Mónica (1978: 74).

<sup>58</sup> Soares de Almeida (1938: 81).

<sup>59</sup> Soares de Almeida (1938: 41).

<sup>60</sup> Ameal (1934: 26).

cortesés”.<sup>61</sup> Aquel afán de espiritualidad al que ya aludí y que conducía al español y al portugués a apartarse de las empresas materiales vuelve a ser retomado de nuevo con ocasión de la apuesta franquista y salazarista por la hidalguía. Ni el dinero, asociado a la figura del burgués, ni el trabajo, vinculado al obrero, merecen consideración por parte del hidalgo. En su caso, la ejemplaridad y la honra son las únicas preocupaciones. Como apunta García Valdecasas, el burgués y el obrero nada tienen que ver con la auténtica substancia del ser español; no son creaciones específicamente patrias: “[...] queremos entenderlo –el hidalgo– con nuestro espíritu español de hoy. Si nuestro Ser de españoles responde al genuino Ser de la Patria, nuestra versión del hidalgo será fiel al pasado y viva verdad para el futuro”.<sup>62</sup> De igual modo, el hidalgo se aleja de otros modelos que pudieran servir de inspiración para el comportamiento: el “gentleman” británico exhibe unos modales depurados que esconderían su falta de escrúpulos, el “snob” demuestra un afán desmedido de notoriedad y una admiración exagerada por las modas y, por último, el “cursi” presumiría de una finura y una elegancia costeadas exclusivamente con dinero.<sup>63</sup>

¿Qué características se le atribuyen al hidalgo? Generosidad, actitud de servicio, ayuda al débil, capacidad de sacrificio, la opción por lo difícil frente a lo materialmente productivo o la prioridad del ‘ser’ ante el ‘parecer’ figuran entre las más relevantes. En suma, la traducción mediante la conducta de una interioridad moralmente virtuosa y bien dispuesta.<sup>64</sup> Estas características generales se traducen en comportamientos concretos. En la *Civildade ou código de Boas Maneiras* de Luís Gonzaga Mariz se incluyen como tales arrodillarse ante el Santísimo Sacramento, descubrirse ante el paso de una procesión o un entierro y apearse si se va en coche o a caballo o apretar correctamente la mano

a la hora de saludar, con naturalidad, sin ofrecer sólo los dedos o levantar exageradamente el brazo.<sup>65</sup> Conforme a esto, la hidalguía no dependería estrictamente del nacimiento, de la cuna o del linaje y sí de la buena educación: “Las personas bien educadas, aunque no sean hidalgas de nacimiento, sea por los sentimientos y por el corazón, tienen siempre para con los humildes atenciones y cariño”.<sup>66</sup>

Si existe un ámbito especialmente destacado para observar las prescripciones de la hidalguía ese no es otro que el de las relaciones con quienes poseen un rango social inferior. En este punto, los manuales españoles y portugueses dedican una especial atención al trato con el servicio doméstico, grupo paradigmático en lo que atañe a bajo rango social. En este terreno se pone a prueba la compostura hidalga de los dueños de la casa dosificando virtuosamente una moderada afabilidad con una distancia prudente: “Una señora que da excesiva confianza a una criada, no es una señora, es una compañera de trabajo bien vestida”.<sup>67</sup> Lidar con el servicio doméstico es también desempeñar una suerte de tarea educativa; es formar a individuos provenientes de los grupos sociales más desfavorecidos: las órdenes deben darse bajo la apariencia de solicitar un favor y no como una imposición<sup>68</sup>, se evitarán los apodos en el trato con los criados, en armonía con la evolución de la sociedad las palabras “patrón” o “jefes” serán sustituidas por “señor” o “señores”, los cuales harían bien otorgando un tiempo de estudio al “sirviente analfabeto”.<sup>69</sup> No obstante, entre los “señores” de la casa no figuran sólo los adultos. Los niños también están incluidos en esa nómina y por ello merecen un tratamiento específico: en Portugal, la fórmula es “menino” o “menina” y en España se recurre al “usted”.<sup>70</sup> Hay, pues, una indiscutible diferencia de rango social que será necesario respetar y que, simultáneamente, expresa el reconocimiento genérico del criado

<sup>61</sup> Roig (1948: 133-134).

<sup>62</sup> García Valdecasas (1958: 21).

<sup>63</sup> Armenteras (1957: 87-91).

<sup>64</sup> García Valdecasas (1958: 7-41).

<sup>65</sup> Gonzaga Mariz (1961: 9).

<sup>66</sup> Brandão (1938: 34).

<sup>67</sup> Caldevilla (1946: 149).

<sup>68</sup> Dra. Fanny (1946: 31-32).

<sup>69</sup> Pérez Cuadrado (1946: 145).

<sup>70</sup> Vid. Sousa Costa (1937: 56); Branco (1946: 28-9) y Dra. Fanny (1946: 31-32).

como ser humano, como semejante o como metáfora del “pobre” amado por Jesucristo por encima de la “ocupación humilde” que ejerce.<sup>71</sup> Paralelamente, continúa vigente el imperativo de distinción en relación al sirviente aún cuando las familias ya no tienen posibilidad de pagar un servicio doméstico amplio y completo:

“Raras son las señoras que tienen mucho personal para hacer el servicio de la casa. Muchas tienen ellas mismas que hacerlo todo o en parte. Hoy, ya no extraña que una señora elegante cuide de su casa y haga sus compras. Lo que es necesario es que tome precauciones para no pasar por criada y conservar su encanto”.<sup>72</sup>

## CONCLUSIÓN

El ‘Estado Novo’ portugués y el ‘Nuevo Estado’ español forman parte de la “normalidad europea” en el período de entreguerras. Observadores y participantes en el “Nuevo Orden” que parece dibujar la ola autoritario-fascista, el salazarismo y el franquismo albergaron la pretensión de construir un arquetipo humano que respondiese a la coyuntura general nacional e internacional. Esa pretensión va a ser articulada a través del diálogo permanente entre las dinámicas socio-políticas de los dos países, sus respectivos substratos culturales e ideológicos y el rumbo de los acontecimientos más allá de las fronteras peninsulares. Dicho arquetipo revela la existencia de un imaginario común compartido por los dos regímenes que hacen de la sociedad y de la nación dos referencias ineludibles para el gobierno de la conducta. Nación y sociedad funcionan como criterios rectores del comportamiento a los que se subordinan intereses e impulsos individuales. Es más, esa subordinación muestra la desconfianza ante las capacidades individuales de autogobierno; capacidades identificadas con la “libertad” que provocó el “desorden” previo a la llegada del ‘Estado Novo’ y el ‘Nuevo Estado’. Ese “desorden” vendría como consecuencia de la “discusión” y “supresión” de las “referencias morales” o de los “valores eternos” que tradicionalmente guiaron los pasos de las sociedades española y portuguesa. Siendo necesaria la reposición de tales referencias y valores, el franquismo y el salazarismo

decretan la inviabilidad del autogobierno individual, al fin y al cabo, responsable del colapso de la convivencia en Portugal y España durante sus respectivas fases republicanas.

La autodefinition de la que se dotan las dos dictaduras las convierte en regímenes rectificadores de la historia española y portuguesa. En esa rectificación se fija un ‘punto-cero’ de arranque en el esfuerzo por reglar las conductas de las poblaciones. La ambición recivilizatoria salazarista y franquista persigue la creación de un patrón de comportamiento delimitado por dos entidades primordiales:

– La nación, comunidad natural moldeada por una historia de siglos, encarna y defiende unos valores considerados eternos que conforman la médula de la civilización cristiana. Aunque el sentimiento nacional sea, del mismo modo que la comunidad de referencia, natural, es necesario educarlo mediante el ejercicio de los deberes patrióticos. Estos imponen la subordinación de las apetencias individuales a los intereses comunitario-nacionales y una actitud de vigilancia que frene o elimine las amenazas provenientes de enemigos internos y externos. Dos son las consecuencias que derivan de esta concepción para el comportamiento:

- 1) La necesidad de desarrollar patrones de conducta des-identificadores, esto es, prácticas que niegan la nacionalidad y, en última instancia, la posibilidad de integración social de todos aquellos conceptualizados como “enemigos” en función de sus posiciones ideológicas, creencias y comportamientos. Se les retira el estatuto de ‘connacional’ o simplemente el de ‘semejante’ legitimando su exclusión, marginación y confinamiento en los márgenes de la vida social.<sup>73</sup>
- 2) El monopolio de la definición de nacionalidad, efectuada en términos absolutos y unívocos, es una derivación lógica de esos patrones des-identificadores. Esa monopolización legitima un modelo de integración social a través de la desintegración de sectores de la misma: integrar desintegrando es el tipo de actuación que se espera del arquetipo humano franquista y salazarista. De esta forma, se promueve un tipo de capital social incivil que, si por un lado sirve para garantizar la cohesión de quienes aceptan,

<sup>71</sup> Vid. Caldevilla (1946: 141) y García (1955: 20).

<sup>72</sup> Bernage (1955: 18).

<sup>73</sup> Vid. Swann (1997).

comparten o se reconocen en la “verdad” nacional del ‘Estado Novo’ o del ‘Nuevo Estado’, por otro, tiene como misión instituir la desconfianza y el recelo frente a los que no se identifican con esa “verdad” nacional.<sup>74</sup>

– La sociedad, concebida como un cuerpo social integrado por diferentes órganos con funciones complementarias, presenta una jerarquización funcional de posiciones legitimada con arreglo a argumentos naturales y teológicos. Se desarrolla una visión neo-estamental de la sociedad que recupera un elemento esencial de la misma: la aristocratización de las maneras con base en la figura del hidalgo como modelo ejemplar. La cuestión que se plantea de seguido es saber en qué grado este neo-estamentalismo resulta o no anacrónico. En este sentido, es común imputar al salazarismo y al franquismo el deficiente desarrollo económico, cultural y político en el marco de la Europa occidental debido a la revitalización de pasados míticos y referencias pre-modernas que pueblan su ideario. Con todo, una cuestión así no puede ser respondida a partir de estas páginas desde las que, pese a esta limitación, sí pueden ofrecerse algunas pistas. Al respecto, no está de más recordar las palabras de un clásico de la sociología, Max Weber, quien afirma que “[...] todo retardo en los procesos de transformación técnico-económica conduce irremediablemente a un resurgimiento de las organizaciones estamentales y establece de nuevo la importancia del honor social”.<sup>75</sup> Tal vez aquí resida una de las claves para explicar la emergencia de las referencias estamentales en los dos países.

Para finalizar, resta apuntar algo que aparece implícito a lo largo de estas páginas y que aquí quiero recuperar de forma explícita: la cuestión del ‘Hombre Nuevo’. La necesidad del ‘Estado Novo’ y del ‘Nuevo Estado’ de moldear patrones de conducta y mentalidad es afín a sus pretensiones recivilizatorias. Por lo tanto, parece legítimo preguntarse si el arquetipo de individuo que en términos nacionales y sociales propugnan el franquismo y el salazarismo es o no un “español nuevo” o un “portugués nuevo”. La respuesta que este trabajo puede ofrecer pasaría por una adecuada ponderación del grado de novedad. Y así, es un “hombre nuevo” en la medida en que es pensado como oposición-corrección de un pasado juzgado declinante –el republicano– que se cerraría con la instauración de los dos regímenes; es “nuevo” también en la medida en que encarna una tentativa de socialización de las poblaciones a partir de una combinación de poder despótico e infraestructural inédita hasta entonces en ambos países. Empero, lo que no resulta “nuevo” es, paradójicamente, el contenido de la supuesta novedad. El arquetipo franquista y salazarista remite de forma global para una matriz cultural-intelectual que aún elementos que, pese a su procedencia diversa, pueden ser identificados como parte integrante de un universo mental conservador-reaccionario con sus referencias pre-modernas, organicistas, anti-liberales y católico-integristas que ya venían de muy atrás. En este sentido y sólo en éste, la novedad nunca fue tal.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias:

- Almeida Correia, J. de (1942a): *Compêndio de educação moral e cívica* (1º, 2º e 3º ano dos liceus). Lisboa, Editora Livraria Sá da Costa.
- (1942b): *Curso de educação moral e cívica* (4º e 5º das escolas técnicas). Lisboa, Editora Livraria Sá da Costa.
- (1943): *Compêndio de educação moral e cívica* (4º, 5º e 6º ano dos liceus). Lisboa, Livraria Sá da Costa.
- Ameal, J. (1934): *Decálogo do Estado Novo*. Lisboa, Edições SPN.
- *Apuntes de Formación del Espíritu Nacional* (1949). Pamplona, Imp. Garayoa.
- Armenteras, A. de (1957): *Enciclopedia de la educación y mundología*. Barcelona, Gasso.
- Bernage, B. (1955): *Arte das Boas Maneiras. Moderno manual de boa educação e civilidade*. Lisboa, Portugalía.

<sup>74</sup> El concepto de capital social, inicialmente formulado por James Coleman, fue posteriormente popularizado por Robert D. Putnam en su célebre obra *Bowling Alone*. Por regla general, se refiere a la combinación de normas, redes de cooperación y sentimientos recíprocos de confianza que mantienen cohesionada la sociedad. Para la distinción entre capital social civil e incivil, véase Pérez Díaz (2003).

<sup>75</sup> Vid. Weber (1964: 693).

- Branco, G. (1946): *Preceitos de cortesia e etiqueta*. Lisboa, Edições Universo.
  - Brandão, E. (1938): *Regras de Bem Viver na sociedade*. Oporto, Domingos Barreira.
  - Caldevilla, R. (1946): *Não é bonito*. Barcelos, C<sup>a</sup> Editora do Minho.
  - Clarassó, N. (1953): *El arte de tratar al prójimo*. Barcelona, Aymá Editores.
  - Costi Alfarche, D. (1944): *Pequeño tratado de urbanidad*. Madrid.
  - Dr. Fanny (1946): *Cómo debo comportarme en sociedad. Manual de prácticas sociales*. Barcelona, Sociedad General de Publicaciones.
  - *El niño bien educado* (1957). Madrid, Ediciones Bruño.
  - García, P. S. (1955): *El muchacho bien educado. Compendio de reglas de urbanidad y buen comportamiento*. Madrid, Compañía Bibliográfica Española.
  - García Valdecasas, A. (1958): *El hidalgo y el honor*. Madrid, Revista de Occidente.
  - Gonzaga Mariz, L. (1961): *Civilidade ou código das boas maneiras*. Oporto, Livraria Figueirinhas.
  - Instituto de Enseñanza Media de Puertollano (1959): *Algunas normas de comportamiento para los señores alumnos*. Puertollano.
  - Mendoza Guinea, J. M. (1955): *Formación del Espíritu Nacional. 6º Curso*. Madrid.
  - Moreno de Guerra, G. (1951): *Formación del Espíritu Nacional. Breviario Nacionalsindicalista*. Pamplona.
  - Oliveira Salazar, A. (1977): *Como se levanta um Estado*. Lisboa, Golden Books.
  - Pereira de Vasconcelos, J. (1962): *Educação moral e cívica*. Oporto, Editora Domingos Barreira. (17<sup>a</sup> edición)
  - Pérez Cuadrado, C. (1946): *Ortografía graduada y urbanidad*. Madrid, Ediciones Atlas.
  - Riocerezo, J. M. (1967): *Intenta encontrar tu vocación profesional*. Madrid, Studium.
  - Roig, A. (1948): *Urbanidad. Reglas y consejos para escolares*. Barcelona, Casa Provincial de Caridad.
  - Salicrú Puigvert, C. (1944): *Cuestiones candentes acerca de la moralidad pública*. Barcelona, Editorial La Hormiga de Oro.
  - Sección Femenina de FET y JONS (1946): *Formación familiar y social*. Madrid.
  - Soares de Almeida, J. (1938): *Normas de moral. Leituras para a formação do carácter com lições da vida tal qual é*. Lisboa, Sociedade Tipográfica.
  - Sousa, C. de (1935): *O caso português*. Lisboa, Edições da União Nacional.
  - Sousa Costa, E. de (1937): *Na sociedade e na família*. Lisboa, Livraria Clássica Editora.
- Fuentes secundarias**
- Ampudia de Haro, F. (2007): *Las bridas de la conducta. Una aproximación al proceso civilizatorio español*. Madrid, CIS.
  - (2010): “Gerir a dissidência: vencedores e vencidos na Espanha franquista”, *Análise Social*, 194, 91-113.
  - Cámara Villar, G. (1984): *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Jaén, Hesperia.
  - Chartier, R. (1993): *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza.
  - Benso Calvo, C. (1997): *Controlar y distinguir. La enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*. Vigo, Universidad de Vigo.
  - Bívar, M. F. (1975): *Ensino primário e ideologia*. Lisboa, Seara Nova.
  - Braga da Cruz, M. (1988): *O partido e o estado no salazarismo*. Lisboa, Presença.
  - Burke, P. (1998): *Los avatares de El Cortesano*. Barcelona, Gedisa.
  - Elias, N. (1987): *El proceso de la civilización*. Madrid/México, FCE.
  - Filomena Mónica, M. (1978): *Educação e sociedade no Portugal de Salazar (A escola primária salazarista 1926-1939)*. Lisboa, Presença.
  - Judt, T. (2009): *Pós-guerra. História da Europa desde 1945*. Lisboa, Edições 70.
  - Laspalas, J. (1998): “Los códigos sociales de conducta como tema historiográfico”, *Memoria y Civilización*, 1, 199-208.
  - Loff, M. (2008): *O nosso século é fascista! O mundo visto por Salazar e Franco (1936-1945)*. Oporto, Campo das Letras.
  - Lleixá, J. (1992): “El régimen franquista” en Antón, J. ; Caminal, M. (ed.), *Pensamiento político en la España contemporánea 1800-1950*. Barcelona, Teide.
  - Mann, M. (2004): *Fascistas*. Valencia, Publicacions Universitat de València.

- Mayordomo, A. (1995): *Socialización, educación social y clases populares*. Valencia, Universitat de València.
- Milza, P. ; Matard-Bonucci, M. A. (2004): *L'Homme Nouveau da l'Europe Fasciste (1922-1945)*. París, Fayard.
- Molinero, C. (2005): *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra.
- Mogarro, M. J. (2005): “Manuais escolares no Portugal do Estado Novo” en Guereña, J. et. al., *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX-XX)*. Madrid, UNED.
- Negro Pavón, D. (2009): *El mito del hombre nuevo*. Madrid, Encuentro.
- Novoa, A. (1990): “A educação nacional” en Serrão, J. ; Oliveira Marques, A. H. (dir.), *História de Portugal. Vol. XII. Portugal e o Estado Novo*. Lisboa, Presença.
- Pérez Díaz, V. (2003): “De la Guerra Civil a la sociedad civil: el capital social en España entre los años treinta y los años noventa del siglo XX” en Putnam, R. (dir.), *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Proença, M. C. (1987): « O conceito de regeneração no Estado Novo » en AA.VV, *O Estado Novo das origens ao fim da autarcia (vol.2)*. Lisboa, Fragmentos
- Ramirez, M. (1987): “A etapa totalitária do Novo Estado em Espanha: em especial da sua ideologia” en AA.VV, *O Estado Novo das origens ao fim da autarcia (vol.1)*. Lisboa, Fragmentos.
- Ramos de Ó, J. (1999): *Os anos de Ferro. O dispositivo cultural durante a 'Política do Espírito' (1933-1949)*. Lisboa, Estampa.
- Reig Tapia, A. (1990): *Violencia y terror*. Madrid, Akal.
- — (1995): *Franco 'Caudillo': mito y realidad*. Madrid, Tecnos.
- — (1999): “Dignificación republicana y depuración franquista”, *Claves de Razón Práctica*, 93, 66-72.
- Reis, A. (1990): “A política do ensino: do controlo ideológico às exigências da industrialização” en Reis, A. (dir.), *Portugal Contemporâneo (vol.4)*. Lisboa, Alfa.
- Revel, J. (2001): “Los usos de la civilidad” en Ariès, P.; Duby, G., *Historia de la vida privada*. Madrid, Taurus.
- Rosas, F. (1989): “A crise do liberalismo e as origens do autoritarismo moderno e do Estado Novo”, *Penélope*, 2, 98-114.
- (2001): “O salazarismo e o homem novo: ensaio sobre o Estado Novo e a questão do totalitarismo”, *Análise Social*, 157, 1031-1054.
- Sopena Monsalve, A. (1994): *El florido pensil. Memoria de la escuela nacionalcatólica*. Barcelona, Crítica.
- Swann, A. (1997): “Widening circles of disidentification: On the Psycho- and Sociogenesis of the Hatred of Distant Strangers: Reflections on Rwanda”, *Theory, Culture and Society*, 14 (2), 105-122.
- Teodoro, A. (2001): *A construção política da educação. Estado, mudança social e políticas educativas no Portugal contemporâneo*. Oporto, Afrontamento.
- Weber, M. (1964): *Economía y sociedad. Vol. I*. México, FCE.